

DECRETO

Expediente nº: 4961/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificaciones del presupuesto

Asunto del Expediente: INCORPORACIÓN REMANENTE MC Nº 1/006 PLAN CÁDIZ
MARCHA 2024

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda y de la Directora General de Organización Municipal, Función Pública y Desarrollo Económico, mediante Expediente de Gestiona 4582/2026 solicita la incorporación de remanentes del Plan Cádiz Marcha 2024 por importe 805.864,28 euros.

Dicha incorporación resulta obligatoria de acuerdo con lo establecido en los artículos 182.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 47.5 del Real Decreto 500/1990, que los que se establece en los casos de remanentes de créditos financiados con ingresos afectados, como en el caso de Diputación Provincial de Cádiz, conforme a lo dispuesto en la Resolución del Plan Extraordinario de Inversiones de Diputación 2024 (Plan Cádiz Marcha 2024) por la que se resuelve la concesión de la subvención solicitada por el Ayuntamiento por importe de 890.000,00 €, por lo que el importe a incorporar será financiado con la consignación procedente de la aplicación presupuestaria 870.10 "Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada".

Teniendo en cuenta que según informa el servicio la baja de los créditos será devuelta a la Diputación Provincial, no es necesario incorporar los disponibles existentes en dicho gasto, dado que dicha devolución será imputada a aplicación de ingresos.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1431 de 4 de marzo de 2026.

RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, en virtud de lo determinado en la Base Decimosegunda de las aprobadas para la ejecución del Presupuesto 2026, HE RESUELTO la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos 1/006, en la modalidad de Incorporación de



Remanentes, procediéndose a incorporar al Presupuesto del presente año remanentes de créditos por un importe total de 805.864,28 euros procedentes del ejercicio 2025, en las aplicaciones presupuestarias y por los importes concretos que a continuación se detallan:

GASTOS - PROYECTO DE GASTO 2025/2/PLAN/1

15320 6190024 Mejora accesibilidad vías públicas PLAN CÁDIZ MARCHA 2024 79.999,82

16410 6220024 Acondicionamiento cementerio municipal PLAN CÁDIZ MARCHA 2024 241.798,33

17110 6270024 Creación parques en espacios públicos PLAN CÁDIZ MARCHA 2024 202.337,41

32311 6230024 Reformas Centros Escolares PLAN CÁDIZ MARCHA 2024 281.728,72

****TOTAL INCORPORACIÓN DE REMANENTES 805.864,28****

FINANCIACIÓN:

87010 Remanentes para gastos con financiación afectada 805.864,28

****TOTAL FINANCIACIÓN 805.864,28****

Del contenido del presente Decreto se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

